



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Alberdi 47 – CP 4600 – S.S. de Jujuy
Tel. (0388) 4221557
WEB: www.fca.unju.edu.ar

RESOLUCIÓN CAFCA. Nº 686/2021.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **07 de septiembre de 2021.**

VISTO, el Expediente F.200-3618/2021, mediante el cual la Lic. Milena SEPULVEDA TUSEK, Coordinadora de la Comisión de Seguimiento de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (TUTPA)**, eleva planificación docente de la asignatura **PLAN DE NEGOCIOS** para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Lic. SEPULVEDA TUSEK informa que la planificación de la asignatura Plan de Negocios, que se dicta en el quinto cuatrimestre, fue evaluada por la Comisión y revisada por el docente responsable, realizando las correcciones pertinentes, para ser presentada ante el H.CAFCA.

Que el Programa Analítico adjuntado se ajusta a los contenidos requeridos por la Resolución Ministerial Nº 380/2018, el cual estará vigente hasta que el docente proponga algún cambio.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria Nº 12/2021, de fecha 07 de septiembre de 2021, con el voto favorable de los QUINCE (15) Consejeros presentes.


Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la planificación y el programa analítico correspondiente a la asignatura **PLAN DE NEGOCIOS** que se dicta en el Quinto Cuatrimestre de la Carrera **TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**, según el Anexo Único que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese. Notifíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.
cgg.


Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy


Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy



SEDE: TILCARA

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN CAFCA. N° 686/2021.

***CARRERA: TECNICATURA
UNIVERSITARIA EN
TRANSFORMACIÓN DE LA
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.
EXPANSIÓN ACADÉMICA: SEDE HUMAHUACA –
TILCARA.***

LOCALIZACIÓN TILCARA

ASIGNATURA:

PLAN DE NEGOCIOS.

PLANIFICACIÓN DE CÁTEDRA

Docente:

Profesor Adjunto: Ing. Agr. Aracena Guillermo Eugenio

Jefe de Trabajos Prácticos: Lic. Mamani, Romina Fernanda

Regimen de Cursada: Cuatrimestral.

Carga Horaria de la Asignatura: 90 hs - Horas semanales: 6 hs

Contenidos Mínimos:

Plan de negocios para agregado de valor. Planificación estratégica. Toma de decisiones. Diseño y estructura organizacional. Poder y autoridad. Liderazgo y motivación. Trabajo en equipo. Sistemas de información. Control efectivo. Marketing y clientes. Comportamiento de compra de los consumidores.



SEDE: TILCARA

Segmentación y definición del público objetivo. Desarrollo de productos. Fijación de precios. Canales de comercialización. Publicidad, promoción y relaciones públicas. Costos. Impuestos.

A CONSIDERAR EN LOS DISEÑOS CURRICULARES (PLANIFICACIONES) PARA EL CICLO LECTIVO:

PERFIL DEL EGRESADO:

- Colaborar en la interpretación y ejecución de metodologías de trabajo en el área de procesamiento de productos agrícolas ganaderos a pequeña y mediana escala.
- Manejar materiales, instrumental y equipos adecuados para apoyatura técnica.
- Manejar estrategias de diferenciación de productos agropecuarios vinculados a exigencias de mercado específicos.
- Manejar técnicas de promoción y gestión del cooperativismo como modelo empresarial alternativo para pequeños productores.
- Colaborar en la investigación, selección e implementación de diferentes procesos para la conservación y transformación de los recursos naturales incidiendo en el uso responsable de las materias primas de nuestra agro biodiversidad.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de procesos tecnológicos adaptados a nuestra realidad socio-cultural que permita la disminución paulatina de tecnologías foráneas, contribuyendo de manera responsable al desarrollo sostenido de los sectores más vulnerables de la región.
- Colaborar en la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos del sector agrícola ganadero que permitan identificar las condiciones tecnológicas y de mercado para la generación e implementación de nuevas ideas que contribuyan con el desarrollo de la región de manera sostenida.

CAMPO LABORAL:

- Emprendimientos privados o comunitarios, mediante la colaboración en la gestión, administración y planificación de proyectos referidos a la generación de agregado de valor.
- Empresas agroindustriales, en los puestos de supervisión, como colaborador en el control de la producción y calidad en las operaciones de procesamiento de cultivos y productos agroindustriales a pequeña y mediana escala.
- Independientemente como promotor de organizaciones relacionadas al sector agrícola ganadero.
- Empresas, organismos e instituciones coordinadoras y promotoras del desarrollo de estrategias de agregado de valor en el espacio rural de la región.

1. FUNDAMENTACIÓN:

- IMPORTANCIA DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIO:



La asignatura aporta al perfil del egresado en las competencias necesarias para integrar los conocimientos y habilidades adquiridas en las materias funcionales de las asignaturas anteriores mediante la formulación de un Plan de Negocios, que comprenderá: la formulación de varias ideas de negocio, evaluar las mismas desde el punto de vista mercadotécnico, tecnológico y financiero, para luego elegir la de mayor potencial mercadotécnicamente, operativa y económicamente, para luego formular un Plan de Negocios propiamente, que comprenda: el análisis de mercado, análisis de competencia, estrategia de marketing, diseño y desarrollo de productos técnica y funcionalmente, diseño del proceso productivo, la selección de tecnología, la formulación de presupuestos de inversión, cálculo de costos operativos, administrativos y comerciales, evaluación financiera y su formalización legal y diseño organizacional.

- ARTICULACIÓN CON LAS ASIGNATURAS CORRELATIVAS:

Esta asignatura se relaciona fuertemente con sus materias correlativas como higiene y seguridad en producción; control de calidad e inocuidad y asociativismo ya que para la cursada de la materia requiere los conocimientos previos para la fundamentación de la elaboración de un plan de negocio.

- ARTICULACIÓN CON LAS MATERIAS DEL MISMO AÑO:

Desde la mirada integradora es importante el conocimiento de los alumnos con las asignaturas de legislación y Elaboración y Formulación de Proyectos de Agregado de Valor para poder generar un plan de negocio de forma consciente en todos los aspectos de la vida; y será el eje principal para que el alumno pueda desarrollar el trabajo final I.

- RELACIÓN DE LA ASIGNATURA CON EL PERFIL DEL EGRESADO:

La asignatura Plan de Negocios permitirá al alumno despertar el espíritu emprendedor y habilidad de identificar oportunidades de negocios con proyección regional, nacional e internacional. Elaborar proyectos de distinto nivel de alcance que respondan a oportunidades o nichos de negocios. Desarrollar estrategias competitivas a través de casos prácticos simulados.

2. OBJETIVOS:

- OBJETIVO GENERAL:

El objetivo es enseñar técnicas y estrategias a los alumnos de modo tal que le permita potenciar su capacidad y habilidad para concebir y desarrollar un Plan de Negocios atractivo para la zona en cuestión, a fin de atraer capital de riesgo para emprender una actividad o negocio a distintos niveles.



SEDE: TILCARA

● OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Analizar las oportunidades de expansión bajo una perspectiva global.
- ✓ Ampliar la perspectiva del estudiante para una proyección de negocios.
- ✓ Reflexionar sobre los desafíos que presenta la puesta en marcha, operación y crecimiento un plan de negocio.
- ✓ Integrar los diferentes dominios del conocimiento en el plan de negocios de una manera efectiva.
- ✓ Identificar cuáles son los componentes de un plan de negocios en distintos ámbitos.
- ✓ Demostrar la importancia de un plan de negocio, tanto para la comprensión de las comunidades como para convencer a potenciales inversionistas y otros grupos de interés, que lo que propone constituye una oportunidad de negocios viable y atractiva.

3. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

● PROGRAMA ANALÍTICO Y DE EXAMEN:

UNIDAD 1:

Que es un plan de negocio. Para que sirve un plan de negocio, como se redacta un plan de negocio, Cual es la diferencia entre plan de negocio, estudio de factibilidad, plan estratégico y evaluación de un proyecto.

UNIDAD 2:

Tipos de plan de negocios: Plan de negocio para empresas en marcha, plan de negocios para nuevas empresas, plan de negocios para inversionistas, plan de negocios para administradores.

UNIDAD 3:

Quienes deben hacer los planes de negocio. Plan Estratégico: visión, misión, objetivos estratégicos, estrategia del negocio, fuentes generadoras de ventaja competitiva.

UNIDAD 4:

Plan de marketing: objetivos de marketing, descripción de producto o servicio, estrategia de precio, estrategia de distribución o plaza, estrategia de promoción, estrategia de servicio al cliente o postventa, estrategia de posicionamiento.

UNIDAD 5:



SEDE: TILCARA

Plan de operaciones: Objetivos de operaciones, actividades previas al inicio de la producción, proceso de producción del bien o servicio.

UNIDAD 6:

Diseño de estructura y plan de recursos humanos: Estrategia de reclutamiento, selección y contratación de personal, estrategias de inducción, capacitación y evaluación del personal, estrategias de motivación y desarrollo del personal, políticas de remuneraciones y compensaciones.

UNIDAD 7:

Plan financiero: historia financiera de la unidad, datos, supuestos y políticas económicas y financieras, plan de ventas de la nueva unidad de negocio, análisis de costos, Punto de equilibrio de la unidad, adquisición de materiales e insumos para la producción.

UNIDAD 8:

Inversión inicial, capital de trabajo, fuentes de financiamiento, proyección de flujo de caja, análisis de rentabilidad, Estado de ganancias y pérdida proyectada de la empresa, balance general proyectado de la empresa en su conjunto, análisis de sensibilidad y riesgo de la unidad de negocio

4. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA:

- **Clases Virtuales:**

El entorno virtual de aprendizaje estará estructurado en la plataforma oficial de la UNJU. Unju virtual. Mediante el aula virtual de la asignatura. Se cuenta también con apoyo de complementos de otros medios de comunicación como Meet para los encuentros sincrónicos.

Las clases virtuales están previstas que se dicten de manera sincrónica y asincrónica.

Por medio del aula virtual también se facilitarán materiales audiovisuales para la posterior formación de opinión propia del alumno respecto del tema abordado, el cual será posteriormente volcado en los trabajos prácticos solicitados para tal fin.

En el aula virtual también se encuentra bibliografía en formato PDF para que el alumno pueda hacer la descarga de la misma.

Las evaluaciones previstas también podrán ser tomadas por vía virtual. Implementando se par esto el uso de otros softwares que faciliten este proceso como ser herramientas de videoconferencias como meet.



SEDE: TILCARA

Los materiales didácticos presentados en el entorno virtual de aprendizaje (texto, imagen, audio y/o video, simuladores, etc.) serán habilitados en el aula de forma progresiva a la evolución semanal de los encuentros sincrónicos.

- **Clases teóricas (áulicas):**

El dictado de clases teóricas será combinado con la ayuda de retroproyector y pizarrón, como así también con la incorporación de diversas apps para Smartphone que serán de utilidad al alumno. En dichas clases se abordan la información más actualizada posible en lo que respecta al tema.

El objetivo desde el punto de vista pedagógico es estimular la integración de conocimiento mediante el razonamiento de saberes adquiridos, realización de análisis de situaciones problemáticas tanto de manera individual como grupal, la discusión mediante argumentación correcta para la resolución de la problemática inherente.

El aula virtual está diseñada de forma que el estudiante puede tomar las clases a distintos horarios (sincrónica y asincrónicamente), la asistencia se computara en relación al cumplimiento de actividades elaboradas para cada clase, en el caso que el dictado sea realizado vía online.

ANEXO: Por Resolución F. C. A. N° 112/2020.

- **CLASES PRÁCTICAS:**

El docente elabora actividades para transmitir información y construir conocimiento. El principal interés es lograr un proceso de enseñanza aprendizaje interactivo, y en mantener el flujo de la actividad a fin de lograr un grupo motivado.

Se indican explícitamente los objetivos que se pretenden en cada T.P. se busca relacionar los contenidos pertenecientes a distintos temas, y de sugerir lectura complementaria, con el apoyo del profesor durante y fuera de la clase. Las prácticas docentes presentarán planteamientos flexibles que dejen espacio a la creatividad reflexiva y procesos evaluativos posteriores que se constituyen en fuente de conocimientos.

- **SEMINARIOS:**

Se realizan actividades integradoras, que representan a su vez actividades contextualizadoras y de evaluación del docente. Los alumnos tienen que interactuar con su entorno, compañeros, docentes, otros profesionales, campesinos, textos.

5. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE PROCESO, PARCIALES Y/O INTEGRALES:

- **TRABAJO EN GRUPO PARA RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS Y PROBLEMAS:**

Se computa la asistencia a la clase práctica, debiendo cumplimentar el 80% de presentimos (sincrónico-asincrónico). Durante el desarrollo de la clase en grupos, el docente a cargo aclarará las dudas que surjan. Se fomenta el trabajo grupal y por



SEDE: TILCARA

equipo. Se orienta al estudiante en la búsqueda bibliográfica, tendiendo a desarrollar capacidades cognitivas, psicomotrices y actitudinales a través de la lectura, reflexión y síntesis como herramientas de trabajo permanente en las horas de consulta y clases.

6. CONDICIONES PARA REGULARIZAR Y APROBAR LA MATERIA:
(REGLAMENTO INTERNO)

- CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA:
 - ✓ Aprobar los exámenes parciales con nota 5 (cinco) o más.
 - ✓ Presentación de los informes de Trabajos Prácticos.
 - ✓ 80% de asistencia.

- CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA MATERIA (RESOLUCIÓN CAFCA N380/2016).
 - ✓ Aprobar exámenes parciales con nota 7 (siete) o más.
 - ✓ Presentación de carpeta completa.
 - ✓ Aprobar el 100% de las evaluaciones escritas semanales que se soliciten.
 - ✓ 75 % de asistencia a clases teóricas (artículo N° 6).
 - ✓ 90 % de clases prácticas (artículo N° 6).
 - ✓ 100% de asistencia a los trabajos prácticos.

- CONDICIONES PARA RENDIR LIBRE LA ASIGNATURA (RESOLUCIÓN CAFCA N° 533/2016)

El alumno podrá rendir un Examen libre previa aprobación de una Evaluación de los aspectos Prácticos de la asignatura y deberá acogerse al programa vigente.

Categoría de Alumnos para el Régimen de Examen libre:

- CATEGORÍA A: para aquellos alumnos que nunca han cursado la materia.
- CATEGORÍA B: para aquellos alumnos que han cursado parcial o totalmente la materia.

De acuerdo a la categoría que le corresponda al alumno, las exigencias serán las siguientes:

Para CATEGORÍA A:

- Evaluación de los aspectos prácticos de la asignatura.
- Presentación de Informes de trabajo de análisis de proyectos.

Para CATEGORÍA B:

- Evaluación de los aspectos prácticos de la asignatura.

Una vez aprobado, el alumno estará en condiciones de rendir el examen final, con la misma característica que el correspondiente a un alumno regular.



SEDE: TILCARA

- PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE ALUMNOS LIBRES (RESOLUCIÓN FCA. N° 700/15)

El proyecto está destinado a alumnos libres que al menos hayan aprobado una instancia de evaluación (parcial, seminario, coloquio, etc.) y que a partir de esta modalidad pueda completar la aprobación de la parte práctica y así optar por rendir el examen final en condición libre.

7. Horario de Clases:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
08:30 a 13:00		X				

8. Cronograma de clases VIRTUALES Teóricas y Prácticas: (Resol. FCA N°:112/2020)

Semana	Clase N°	Fecha	Tema	Hs	Modalidad: virtual-presencial (característica)	Responsable/s
1	1	24-08-21	Introducción (Desarrollo sintético de todos los temas)	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo –Mamani, Romina Fernanda
2	2	31-08-21	Tipos de plan de negocios	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo – Mamani, Romina Fernanda
3	3	07-09-21	Plan Estratégico	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo –Mamani, Romina Fernanda
4	4	14-09-21	Plan de marketing	8	Presencial- Teórico Practico	Aracena Guillermo – Mamani, Romina Fernanda
5	5	28-09-21	Plan de operaciones	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo –Mamani, Romina Fernanda
6	6	05-10-21	1° PARCIAL ORAL	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo – Mamani, Romina Fernanda
7	7	19-10-21	Diseño de estructura y plan de recursos humanos	8	Presencial- Teórico Practico	Aracena Guillermo –Mamani, Romina Fernanda
8	8	26-10-21	Plan financiero	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo – Mamani Carolina
9	9	02-11-21	análisis de costos, Punto	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo –Mamani Carolina



SEDE: TILCARA

			de equilibrio			
10	10	09-11-21	Inversión inicial, capital de trabajo	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo – Mamani Carolina
11	11	16-11-21	Estado de ganancias y perdida proyectada- análisis de sensibilidad y riesgo de la unidad de negocio	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo –Mamani Carolina
12	12	23-11-21	2° Parcial	8	Virtual- Teórico Practico	Aracena Guillermo – Mamani Carolina

9. BIBLIOGRAFÍA:

- Ninaja Arroyo Carlos. Plan de Negocios. Ed. Latinas.
- Irizar Iñazio. Cómo crear una empresa. Gestión 2000.2004.
- Bermejo Manuel, Rubio Isabel, De la Vega Ignacio. La creación de la empresa propia. Mc Graw Hill. 1997.
- Borello Antonio. El Plan de negocios. Mc Graw Hill. 2001.
- Salazar Leytte Jorge. Como iniciar una pequeña empresa. CECSA 2000.
- Saporosi Gerardo. Clínica Empresarial. Ediciones Macchi. 1999.
- Schnarch Alejandro. Manual Práctico para PIMES. Editorial Global. 2008

10. OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES:

Cursos por crédito, pasantías con trabajo Final, temas de integración de alumnos a proyectos de investigación, etc. (Tener presente consideraciones enunciadas por la Resolución ME N° 1254/18 (ART)

11. OTRAS ACTIVIDADES:

- Formación de Recursos Humanos:

Los alumnos serán partícipes de tareas de investigación y presentación de trabajos científicos académicos, es decir, publicaciones que serán presentadas en congresos, seminarios, etc.,

- Trabajos de Investigación, Extensión y/o Servicios:

Se pretende realizar tareas de extensión desde la cátedra hacia la comunidad, donde el mayor protagonismo será de los alumnos que pondrán en prácticas las herramientas adquiridas en el aula, en la casa y de algún otro sitio de donde ya traen consigo alguna base de conocimiento



SEDE: TILCARA

para demostrar las habilidades, destrezas y aplicaciones de los conceptos básicos de asignatura para apoyar su desarrollo en el futuro profesional.

- Publicaciones didácticas

Se pretende realizar una recopilación de los apuntes teóricos y prácticos para que estos estén disponibles en forma de cartilla para el alumno.

- Aula virtual

La cátedra posee aula virtual dentro del espacio Unju Virtual, el cual se encuentra en constante actualización.

Mg. SUSANA E. ALVAREZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy

Ing. Agr. DANTE F. HORMIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Jujuy